

22947 RESOLUCIÓN de 28 de octubre de 1997, del Banco de España, por la que se hacen públicos los cambios de divisas correspondientes al día 28 de octubre de 1997, que el Banco de España aplicará a las operaciones ordinarias que realice por su propia cuenta, y que tendrán la consideración de cotizaciones oficiales, a efectos de la aplicación de la normativa vigente que haga referencia a las mismas.

Divisas	Cambios	
	Comprador	Vendedor
1 dólar USA	145,560	145,852
1 ECU	166,201	166,533
1 marco alemán	84,393	84,561
1 franco francés	25,185	25,235
1 libra esterlina	243,712	244,200
100 liras italianas	8,578	8,596
100 francos belgas y luxemburgueses	409,279	410,099
1 florín holandés	74,873	75,023
1 corona danesa	22,166	22,210
1 libra irlandesa	218,369	218,807
100 escudos portugueses	82,766	82,922
100 dracmas griegas	53,339	53,445
1 dólar canadiense	103,052	103,258
1 franco suizo	103,528	103,736
100 yenes japoneses	121,018	121,260
1 corona sueca	19,394	19,432
1 corona noruega	20,661	20,703
1 marco finlandés	28,122	28,178
1 chelín austríaco	11,990	12,014
1 dólar australiano	101,688	101,892
1 dólar neozelandés	90,596	90,778

Madrid, 28 de octubre de 1997.—El Director general, Luis María Linde de Castro.

UNIVERSIDADES

22948 RESOLUCIÓN de 2 de octubre de 1997, de la Universidad Complutense de Madrid, por la que se publica la modificación del plan de estudios homologado por el Consejo de Universidades para la obtención del título oficial de Licenciado en Teoría de la Literatura y Literatura Comparada.

Una vez homologado por el Consejo de Universidades la modificación del plan de estudios para la obtención del título oficial de Licenciado en Teoría de la Literatura y Literatura Comparada («Boletín Oficial del Estado» número 286, de 27 de noviembre de 1996), mediante acuerdo de su Comisión académica de fecha 18 de septiembre de 1997, y de conformidad con lo dispuesto en el apartado 2 del artículo 10 del Real Decreto 1497/1987, de 27 de noviembre,

Este Rectorado ha resuelto lo siguiente:

Publicar la modificación del plan de estudios de Licenciado en Teoría de la Literatura y Literatura Comparada, que a continuación se transcribe:

En la página 35838, en la asignatura «La Biblia y su influencia en la Literatura Europea», debe incluirse el área de conocimiento de «Estudios Hebreos y Arameos».

Madrid, 2 de octubre de 1997.—El Rector, Rafael Puyol Antolín.